



Junta de Andalucía

Consejería de Cultura y Deporte
Agencia Andaluza de Instituciones Culturales

FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO DETALLADO Y PLAN DE FINANCIACIÓN DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN

SUBVENCIONES PARA LA PROMOCIÓN DE LA MÚSICA EN ANDALUCÍA.

(Código procedimiento: 25970)

LÍNEA 1: AYUDAS PARA LA PRODUCCIÓN FONOGRÁFICA Y AUDIOVISUAL EN EL ÁMBITO DE LA MÚSICA

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONABLE

APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:	DNI/NIE/NIF:
PROYECTO SUBVENCIONABLE:	

2. PRESUPUESTO DETALLADO DE GASTOS DEL PROYECTO

2.1. GASTOS SUBVENCIONABLES DEL PROYECTO (apartado 5.c).1º. del Cuadro Resumen)

EPÍGRAFE 1

Importe (€)
(sin IVA)

Alquiler o compra de partituras o adquisición de derechos de propiedad intelectual imprescindibles para la grabación.....		
Alquiler de estudio de grabación.....		
Gastos salariales u honorarios derivados de la contratación de ingeniero/a de sonido.....		
Gastos salariales u honorarios derivados de la contratación de técnico/a de sonido.....		
Alquiler de material técnico imprescindible para la grabación.....		
Alquiler de instrumentos imprescindibles para la grabación.....		
Masterización.....		
Gastos salariales u honorarios derivados de la contratación del personal necesario para llevar a cabo producción o grabación.....		
Intérpretes (Especificar personas/unidades en la columna siguiente).....		
Dirección para el periodo de grabación (Especificar personas/unidades en la columna siguiente).....		
Personal necesario durante la producción o grabación como:.....		
Edición de partituras (Especificar personas/unidades en la columna siguiente)....		
Afinación de instrumentos (Especificar personas/unidades en la columna siguiente)		
Musicología (Especificar personas/unidades en la columna siguiente).....		
Otros profesionales (Especificar personas/unidades en la columna siguiente).....		
Gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención del personal.....		
Gastos de desplazamiento de material en caso necesario.....		
TOTAL EPÍGRAFE 1.....		



2. PRESUPUESTO DETALLADO DE GASTOS DEL PROYECTO (Continuación)

2.1. GASTOS SUBVENCIONABLES DEL PROYECTO (apartado 5.c).1º. del Cuadro Resumen)

EPÍGRAFE 2

Importe (€)
(sin IVA)

Gastos de reproducción de copias.....	
Gastos de diseño e imagen de la reproducción.....	
Adquisición de los derechos necesarios para la reproducción.....	
TOTAL EPÍGRAFE 2	

EPÍGRAFE 3

Gastos de producción audiovisual promocional.....	
Gastos de elaboración de dossier o materiales gráficos promocionales.....	
Plan de difusión digital.....	
Diseño de elementos de imagen promocional.....	
TOTAL EPIGRAFE 3.....	

El total de costes imputados en este epígrafe no podrá superar el 20% del importe total del presupuesto subvencionado. Si el solicitante es persona física y desarrolla alguna actividad o presta algún servicio incluido en los epígrafes anteriores, podrá incluir su salario en forma de declaración jurada así como la parte proporcional que corresponda a la actividad de su cuota de persona trabajadora autónoma.

EPÍGRAFE 4

Costes indirectos que habrán de imputarse por el beneficiario a la actividad subvencionada en la parte que razonablemente corresponda de acuerdo con principios y normas de contabilidad generalmente admitidas y, en todo caso, en la medida en que tales costes correspondan al período en que efectivamente se realiza la actividad. Dentro de los costes indirectos se incluyen tanto los variables que son imputables a varias de las actividades que desarrolla el beneficiario como los costes de estructura que, sin ser imputables a una actividad concreta, son necesarios para que la actividad subvencionada se lleve a cabo.

TOTAL EPÍGRAFE 4.....

El total de costes indirectos imputados no podrá superar el 25% del coste total del proyecto subvencionado.

EPÍGRAFE 5

Gastos de informe de auditor, en su caso, de acuerdo con lo previsto en el apartado 26.f).2º relativo a la cuenta justificativa.....	
TOTAL EPÍGRAFE 5.....	

Este gasto sólo deberá cumplimentarse cuando esté prevista la posibilidad de la concesión de una ayuda de importe igual o superior a 60.000,00 €.

TOTAL GASTOS SUBVENCIONABLES.....



2. PRESUPUESTO DETALLADO DE GASTOS DEL PROYECTO (Continuación)

2.2. RESUMEN DE GASTOS DEL PROYECTO

TOTAL GASTOS SUBVENCIONABLES.....	
OTROS GASTOS NO SUBVENCIONABLES.....	
TOTAL GASTOS DEL PROYECTO.....	

3. INGRESOS. PLAN DE FINANCIACIÓN DEL PROYECTO

	Importe (€)	%
I. VENTAS Y APORTACIONES PROPIAS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE.....		
II. APORTACIONES DE ENTIDADES PÚBLICAS (Especificar procedencia).....		
Subvención que se solicita a la AAIICC ⁽¹⁾		
.....		
.....		
.....		
(1): La cuantía solicitada no podrá exceder del 70% del total de gastos subvencionables debiendo ser la cantidad máxima (10.000,00 €) establecida en el Resuelvo segundo de la convocatoria.		
III. APORTACIONES DE ENTIDADES PRIVADAS (Especificar procedencia).....		
.....		
.....		
.....		
.....		
IV. OTROS INGRESOS (Especificar)		
TOTAL INGRESOS (I+II+III+IV).....		
TOTAL GASTOS DEL PROYECTO.....		

PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales cuya dirección es Estadio de la Cartuja, Puerta 13. Isla de la Cartuja. 41092-Sevilla y correo electrónico aaiicc@juntadeandalucia.es
- Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.aaiicc@juntadeandalucia.es
- Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento AAIICC-SUBVENCIONES, con la finalidad, "Gestión y tramitación del procedimiento relativo a la concesión de subvenciones destinadas a empresas y profesionales del sector cultural", la licitud de dicho tratamiento se basa en el Reglamento general de protección de datos, art. 6.1. c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.
- Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: <https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos>, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.
- No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal.

Puede consultar la información adicional y detallada sobre este tratamiento en el siguiente enlace

<https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/435808.html>